## Patrimonio Autónomo FONDO COLOMBIA EN PAZ



Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022.

Señor:

GUSTAVO DELGADO GARAVITO
Representante Legal
SUBATOURS SAS
CRA 92 N147B-68
LICITACIONES@SUBATOURS.COM.CO
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 024 DE 2022

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 024 DE 2022** cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional para el transporte de los contratistas del Fondo Colombia en Paz de la subcuenta Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN", y de conformidad con el resultado de la evaluación de la propuesta allegada dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 024 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

## ANEXO Nº14

PORCENTAJE DE DESCUENTO EN EL VALOR DE LOS TIQUETES (50 PUNTOS)

INDIQUE EL	PORCEN	TAJE DE	DESCUENTO	SOBRE	LA TARIFA	NETA I	DE LOS	TIQUETES	QUE 0	FRECE	MANTENER
DURANTE 1	TODO EL	TÉRMINO	DE VIGENO	IA DEL	CONTRATO	D, INCL	UIDAS	SUS PRÓR	ROGAS	Y ADIC	ONES.

SEÑALAR % EN I	LETRAS Y NUMEROS.
3.6	% TRES PUNTO SEIS POR CIENTO%

## ANEXO N°15 Porcentaje asunción de Penalidades (25 puntos)

Con la suscripción de este Anexo, (nombre del proponente_	SUBATOURS SAS	_) se compromete a:
_		
Cubrir el 50	( %) que se cobre por concepto	de penalidad ¢ambio de reservas, cancelación de tiquetes
o desistimiento, devolución y garantía de reembolso de los	tiquetes y revisados de tiquetes entre otras	s) en los tiquetes, por cualquier circunstancia que las origine).

"Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoria fiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store





	Con la suscripción de este Anexo, (nombre del proponente subatours sas ) se compromete a:
	Asumir el costo de tiquetes adicionales por cada 10 tiquetes solicitados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
	r lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía rrespondiente para su perfeccionamiento y legalización.
Сс	ordialmente,

## **JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

VIGILADO SUPERINTENDENCIAFINA

